

**Minuta de la SESION CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS**

**DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, ASI COMO REGLAMENTOS,  
GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**Celebrada el día 30 de Julio del año 2025**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:27 trece horas con veintisiete minutos del día 30 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión conjunta de las **COMISIÓN EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, ASI COMO REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, convocada y presidida por la SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN y con la asistencia de los REGIDORES: CELIA PEREZ VACA, Y CARLOS JOSE ROCHA, además se cuenta con la presencia además del Director Jurídico Lic. Otoniel Varas de Valdez Gonzalez.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**O R D E N   D E L   D Í A**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la propuesta de Iniciativa para armonizar el Reglamento de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, con la Ley de Regularización de Predios Urbanos del Estado de Jalisco.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1. - **Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

**Por la comision de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos**

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- PRESENTE

VOCAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- AUSENTE

PRESIDENTE, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN ----- PRESENTE

**Por la comision de Reglamentos, Gobernacion y Puntos Constitucionales**

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- PRESENTE

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- AUSENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:27 trece horas con veintisiete minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

**Por la comision de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos**

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

PRESIDENTE, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN ----- A FAVOR

**Por la comision de Reglamentos, Gobernacion y Puntos Constitucionales**

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.**

LA PRESIDENTA DE LA COMISION, SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

**Por la comision de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos**

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

PRESIDENTE, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN ----- A FAVOR

**Por la comision de Reglamentos, Gobernacion y Puntos Constitucionales**

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la propuesta de Iniciativa para armonizar el Reglamento de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, con la Ley de Regularización de Predios Urbanos del Estado de Jalisco.**

A continuación, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto **dar cuenta con la propuesta de Iniciativa para armonizar el Reglamento de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, con la Ley de Regularización de Predios Urbanos del Estado de Jalisco.**

Por lo que en este momento le cedo la palabra al LIC. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ, quien es el Director Jurídico de este Ayuntamiento, «Gracias Sindico y presidenta de la comisión de desarrollo urbano y asuntos metropolitanos, lo que se esta proponiendo ahora en esta iniciativa con carácter de dictamen, es una modificación al reglamento de la comisión municipal de regularización de predios urbanos; en la sesión del pleno pasada, se anuncio que ya hay un avance significativo en la regularización de predios, con algunos particulares y algunos que son predios del municipio, sin embargo consideramos que en la comisión municipal puede aun fortalecerse mas en su integración y estamos invitando a autoridades de carácter estatal y federal que pueden participar con el municipio en estos trabajos, ocupando un lugar en la COMUR. El primero de ellos es el Procurador de Desarrollo Urbano, ya que la Procuraduría de Desarrollo Urbano es clave; al final participa en los procesos de regularización, de revisión y de tener un acierto por parte de la PRODEUR es clave para la participación del Estado. Que se pueda participar, que se pueda revisar y que se pueda certificar el proceso, de hecho, la idea de que ellos estén aquí en esta mesa es que también los procesos se puedan hacer mas expeditos. Numero dos, se esta proponiendo que se integre al Director del Instituto Jalisciense de la Vivienda, también del Gobierno del Estado el IJALVI, porque ellos también tienen propuestas, tienen el tema de asentamientos y viviendas para las personas, y la propuesta es que ellos también sean integrantes de esta comisión y por ultimo, esta el INSUS ya que también es una dependencia federal encargada de la vivienda particularmente y de los asentamientos. Entonces, creemos que tanto el estado como la federación pueden formar parte de la COMUR y además que hay que preveer también la materia en la regularización de predios, pero necesitamos hacer una reforma también para contemplar la integración de estas 3 dependencias y puedan sesionar en la siguiente sesión y ya los expedientes que nosotros tenemos de estos predios, ellos también van a a conocerlos, valorarlos, aprobarlos, e incluso podrán hacernos recomendaciones acerca de como estamos llevando a cabo el procedimiento para la regularización de predios, teniendo como misión total la vivienda social total en nuestro municipio. Entonces, ese es el proyecto que se hace con esta iniciativa, la reforma al artículo 4, fracción segunda, ellos no tendrían derecho a voto, simplemente tendrían derecho a voz, o sea ellos serian integrantes, pero ellos tendría derecho a voz, opinar, participar, sin derecho a voto, porque también estas autoridades coinciden en otra parte del proceso y para evitar que pudiera darse un señalamiento que por ahí se dijera que por ahí no pudiese ser de la misma manera el revisado y revisor, por lo que únicamente tendría derecho a voz, sumados ya al Director del Registro Público de acá de

Chapala. Ya que ya esta aquí y al final es quien iscribe los predios pero hay que hacer las modificaciones al reglamento pera incluir estas 3 figuras, incluir al IJALVI, al INSUS y a la PRODEUR.»

Toma la palabra de nueva cuenta la SINDICA MUNICIPAL BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Agradecemos su intervencion, Licenciado Otoniel, entonces la propuesta es que se apruebe esta iniciativa para armonizar el Reglamento de Regularizacion de Predios urbanos, con la Ley de Regularizacion de Predios Urbanos y se incluya a un representante del INSUS ( ) y del IJALVI ( ) como miembros de la COMUR con voz sin voto. Por lo que, si estan de acuerdo les solicito que levanten su mano en señal de aprobacion:

**Por la comision de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos**

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

PRESIDENTE, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN ----- A FAVOR

**Por la comision de Reglamentos, Gobernacion y Puntos Constitucionales**

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

**UNICO.-**SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE SE TURNE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN LA PROXIMA SESION A CELEBRARSE, LA INICIATIVA PARA ARMONIZAR EL REGLAMENTO DE REGULARIZACION DE PREDIOS URBANOS, CON LA LEY DE REGULARIZACION DE PREDIOS URBANOS Y SE INCLUYA A UN REPRESENTANTE DEL INSUS ( ) Y DEL IJALVI ( ) COMO MIEMBROS DE LA COMUR CON VOZ SIN VOTO, SOLICITANDO SU APROBACION DEFINITIVA.

**5.- Clausura de los trabajos de la sesión.**

Sigue haciendo uso de la palabra LA PRESIDENTA DE LA COMISION, SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto

DUAM-RGPC/07/2025

del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día 30 de julio del año 2025 dos mil veinticinco declaro formalmente la clausura de esta sesión conjunta de las COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, ASI COMO REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

**BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION**

**CELIA PEREZ VACA**  
**VOCAL**

POR LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION  
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

**BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN**  
**VOCAL**

**CARLOS JOSE ROCHA**  
**VOCAL**

Hoja de firmas de la minuta de la sesion conjunta de las comisiones edilicias de DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, asi como REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, celebrada con fecha de hoy 30 de Julio del año 2025.